

**CÍPEQ CÍA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresadas en: USDólares)

**A. CIPEQ CÍA. LTDA.**

Fue constituida mediante Escritura Pública el 1 de septiembre de 2000 en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre de 2000. Su principal actividad es la importación y comercialización de productos químicos de uso industrial.

**B. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 12 de febrero de 2016, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de los Socios para su aprobación definitiva.

**C. BASES DE PREPARACION:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las provisiones por beneficios a empleados, que se contabilizan en base a métodos actuariales, e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

**D. POLITICAS CONTABLES:**

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

**Instrumentos financieros:**

**Reconocimiento inicial:** Los Instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

**Cuentas por cobrar a clientes:** Se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, esto es, por la venta de productos químicos. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses.

**CIPEQ CÍA. LTDA.****D. POLITICAS CONTABLES: (Continuación)**

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 11.21. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Cuentas por pagar a proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen a su valor razonable, pues no existe diferencia significativa con su costo amortizado. Se clasifican como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Inventario: Se mide al menor entre el costo y el precio estimado de venta menos los costos respectivos de vender. El costo de inventarios se determina por el método del promedio ponderado. Al cierre de cada periodo contable, se evalúa el posible deterioro de los inventarios; en caso de existir pérdidas, se reconocen en los resultados del periodo.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

Activo	Vida útil en	
	Años	%
Muebles y equipos de oficina	10	10
Equipo de computación	3	33.33
Vehículos	5	20

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración estableció 1% de valor residual al costo de los equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

**CIPEQ CIA. LTDA.****D. POLITICAS CONTABLES: (Continuación)**

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprende las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Ingresos ordinarios por la importación y comercialización: Se originan por la importación y comercialización de productos químicos de uso industrial. Se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos. Se reconocen en la medida que los productos han sido comercializados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

**CIPEQ CÍA. LTDA.****E. MODIFICACIONES A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES):**

El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

**F. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**CIPEQ CÍA. LTDA.****F. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 28.18. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Caja	1,364	1,092
Bancos locales	69,466	172,250
	<u>70,830</u>	<u>173,342</u>

**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Clientes	(1)	782,364	1,016,670
Empleados		6,111	22,431
Otros		960	5,060
		<u>789,435</u>	<u>1,044,161</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2)	78,236	82,082
		<u>711,199</u>	<u>962,079</u>

(1) Corresponde a valor por cobrar a clientes por la facturación de productos químicos y otros insumos locales. A continuación mencionamos el detalle de vencimientos:

De 0 a 30 días	461,495
De 31 a 60 días	204,268
Más de 60 días	116,601
	(2) <u>782,364</u>

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio del año	82,082	71,983
Provisión		10,099
(-) Castigos	3,846	
Saldo al final del año	<u>78,236</u>	<u>82,082</u>

**CIPEQ CÍA. LTDA.****I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Crédito tributario por impuesto a salida de divisas	33,493	21,661
Crédito tributario por impuesto a la renta	60,362	67,843
Crédito tributario por impuesto al valor agregado	39,042	44,552
Anticipo de impuesto a renta	36	
Retenciones de impuesto a la renta pagado en exceso	2,603	
	<u>135,536</u>	<u>134,056</u>

**J. INVENTARIOS:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de productos terminados	(1)	882,206	1,122,471
Importaciones en tránsito		158,412	168,151
(-) Provisión por obsolescencia de inventario	(2)	3,682	7,242
		<u>1,036,936</u>	<u>1283,380</u>

(1) Corresponde al inventario de productos terminados y almacenados de productos químicos y materias primas.

(2) El movimiento de la provisión por obsolescencia de inventario es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	7,242	
Provisión por obsolescencia de inventario		7,242
(-) Ajuste	3,561	
Saldo al final del año	<u>3,681</u>	<u>7,242</u>

**K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

	<u>Saldo al</u> <u>01-01-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas,</u> <u>ventas o</u> <u>ajustes</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-15</u>
Equipos de oficina	58,836	1,725	(4,925)	55,636
Muebles de oficina	16,619	12,120		28,739
Equipos de computación	14,409	13,806		28,215
Vehículos	85,993 (1)	29,366		115,359
	<u>175,857</u>	<u>57,017</u>	<u>(4,925)</u>	<u>227,949</u>
(-) Depreciación acumulada	156,384	16,524	4,925	167,983
	<u>19,473</u>	<u>40,493</u>		<u>59,966</u>

(1) Incluye principalmente la adquisición de un Camión Furgon por un valor de US\$26,777.

**CIPEQ CIA. LTDA.****L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	(1)	556,472	1.064,037
		<u>556,472</u>	<u>1.064,037</u>

(1) Corresponde a diversos proveedores en la adquisición de productos terminados e insumos.

**M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Con la administración tributaria	(1)	75,693	128,652
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		10,056	10,485
Participación de trabajadores en las utilidades (Ver Nota R)		31,875	45,217
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota R)		39,742	60,422
Beneficios sociales		6,202	6,388
Otros descuentos		126	650
Otras cuentas por pagar		2,790	13,324
		<u>166,492</u>	<u>265,138</u>

(1) Incluye principalmente US\$63,593 (US\$83,118 en el 2014) por impuesto al valor agregado y US\$10,023 (US\$43,169 en el 2014) por impuesto a la salida de divisas.

**N. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión de jubilación patronal	(1)	115,763	121,030
Provisión de bonificación por desahucio	(2)	11,449	11,638
		<u>127,212</u>	<u>132,668</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue el siguiente:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año		121,030	86,166
Provisión		733	37,684
(-) Reversión	(3)	6,000	2,820
Saldo al final del año		<u>115,763</u>	<u>121,030</u>

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue el siguiente:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año		11,638	8,833
Provisión		580	2,805
(-) Reversión		769	
Saldo al final del año		<u>11,449</u>	<u>11,638</u>

**CIPEQ CIA. LTDA.****N. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(3) Corresponde a salida de 2 trabajadores cuya antigüedad fue menor a 10 años.

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio se considero una tasa anual de descuento del 6.54% (6.54% en el 2014), tasa de incremento salarial del 3.00% (3.00% en el 2014) tasa de rotación del 10.75% (9.81% en el 2014), tasa de incremento de pensiones de 2.50% (2.50% en el 2014) y tasa de mortalidad e invalidez tomada de TM IESS 2002.

**O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Banco	Fecha de		Tasa %	2015	2014
	Emisión	Vencimiento			
Banco de la Producción Produbanco S.A.	05/04/2015	24/04/2017	11.23%	15,352	
				15,352	
Menos: Porción corriente				(11,517)	
				3,835	

**P. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 103,000 participaciones de valor nominal a un valor unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, a la fecha de transición.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

**Q. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Incluye principalmente US\$249,700 (US\$258,693 en el 2014) por sueldos administrativos a trabajadores y US\$36,400 (US\$33,600 en el 2014) por gastos de arrendamientos.

**R. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

**CIPEQ CÍA. LTDA.****R. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA:** (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad contable	206,500	298,626
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	31,875	45,217
Más: Gastos no deducibles (1)	6,018	21,235
Base imponible del impuesto a la renta	<u>180,643</u>	<u>274,644</u>
Impuesto a la renta causado	<u>39,742</u>	<u>60,422</u>

(1) Incluye principalmente US\$6,000 (US\$2,820 en el 2014) por pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales por jubilación patronal.

**S. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros) expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**CIPEQ CÍA. LTDA.****T. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.